



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ**

Puerto Rico-Caquetá, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderado: CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA
Demandado: RODRIGO MUÑOZ VERGAÑO
Radicación: 185924089001-2018-00151-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en el oficio No. S-2021-009044-DECAQ/ DISPO II-ESPUR-29.57 suscrito por el Comandante de Estación de Policía de Puerto Rico, Caquetá, de fecha 08 de febrero de 2021, respecto a corroborar la información sobre la vereda y el corregimiento donde se encuentra el predio El Progreso, objeto de la diligencia de secuestro programada para el día 26 de febrero de 2021, a partir de las 09:00 A.M, con el fin de brindar el respectivo acompañamiento, se dispondrá dejar en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

Por lo anterior el Juzgado,

DISPONE:

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante en este asunto, la información proveniente del Comandante de Estación de Policía de Puerto Rico, Caquetá, obrante a folio 26 del Cuaderno No. 2 de medidas previas, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE,

**JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
Juez**

Firmado Por:

**JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO RICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d967d0afb2a3ec27cacf31cb696bdfe5b036b93212e6b5a5e32d49a66662911f

Documento generado en 15/02/2021 11:57:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**